MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 370/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DENOMINADA N.A. INFORMATICA LA PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES BAJO LA MODALIDAD DE CD

Raúl A. Oviedo, 11 de Noviembre de 2013

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 540-30-011 para la Adquisición de Muebles y Enseres, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por la empresa oferentes dentro del plazo legal correspondiente, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada N.A. Informática con RUC Nº 4715829-8, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la firma denominada N.A. Informática la provisión de Muebles y Enseres por un valor total de Gs. 16.700.000 (Guaraníes, Diez y Seis Millones Setecientos Mil)**,** cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2013, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° COMUNICAR, a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * Secretaría General *
Bernardino Caballero Martínez
Secretario General
Municipalidad Raúl A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *
Eddy Neufeld Hildebrand
Intendente Municipal